5(cinco)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

SECRETARIA GENERAL - MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE MEU Nº **31125/2024** **FECHA / HORA** 30/07/2024 11:51:30

Datos del Documento

TITULAR: CONSORCIO 2G

Nombre y Apellido	**Número Telefónico**	**Correo electrónico**
Mirian Galarza		

Referencia
PEDIDO DE PRORROGA DE LOS PLAZOS POR LLUVIA Y SUS CONSECUENCIAS. LOTE 2

Se remite a:
DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

Abg. Diego Moras
Jefe Interino de Departamento
M.E.

Procesado por: BGIMENEZ
Fecha: 30/07/2024
Hora: 11:51:30

Jefe/Encargado
Dpto. Mesa de Entrada Unica

realizada por la Consultora sobre la Prórroga [illegible] Lluvias y sus Consecuencias, una vez verificada la documentación presentada, la Fiscalización remite a la D.C.V. recomendando su aprobación a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Se adjuntan: 1 ejemplar impreso.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. Carlos Machuca Villate
Representante Legal

MOPyC DIRECCION DE CAMINOS VECINALES

RECIBIDO
DCV - MOPC
Fecha: 30 JUL 2024 Hora: 11:06
Firma: Faith Amarro

3 – 1 H(cuatro)

2G CONSORCIO

Pacheco 5764 – Oficina 2
gepgsa@gmail.com
021- 609 732

Asunción, 30 de julio del 2024

2G R10 MOPC N° 143 2024

Señor
Ing. Julio Andrés Ríos Marecos, Director
Dirección de Caminos Vecinales - MOPC
Oliva casi Alberdi
Asunción - Paraguay
Tel.+59521 4149 0000

Ref: Licitación Pública Nacional. Llamado MOPC N° 21/2022 Licitación Pública Nacional para los Servicios de Fiscalización de las obras de Construcción del Tramo Ruta 10 (Capiibary) - Santo Domingo - Escuela Agrícola - Sidepar - Ruta 13 (Departamentos de San Pedro y Caaguazú) AD REDERENDUM a la Reprogramación Presupuestaria. ID N.° 419.367. **Contrato SG MINISTRO No 114/2023.**

Asunto: Pedido de Prórroga de los plazos por lluvias y sus consecuencias. Lote2.

Nos dirigimos a Ud. a fin de poner a su consideración la presentación realizada por la Contratista sobre la Prórroga del Plazo Contractual por Lluvias y sus Consecuencias, una vez verificada la documentación presentada, la Fiscalización remite a la D.C.V. recomendando su aprobación a fin de proseguir con los trámites correspondientes.

Se adjuntan: 1 ejemplar impreso.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

Lic. Carlos Machuca Villate
Representante Legal

MOPC
DCV Fecha: 31/07/24
☐ VMOP ☐ VMAF ☐ DAJ ☐ DEPOA
☐ DGSV ☐ DPM ☐ DPP ☐ UEP/CAF
☐ UOP ☐ DyS ☐ UAC ☐ CA
☐ DAI ☐ DV ☐ DE ☐ DO
☐ USO ☐ SG ☐ GM ☐ UEP/BID
P/su atención
Ing. Julio Ríos Marecos
Director
Dirección de Caminos Vecinales
M.O.P.C.

RECIBIDO
DCV - MOPC
30 JUL 2024
Fecha: Hora: 11:06
Firma: